

CONSTANCIA DE EXCLUSION

Artículo 26 Resolución General Nº 15/97 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) Régimen de Percepciones y/o Retenciones Imp. s/Ing. Brutos

CONSTANCIA Nº

Tramitado en Expediente Nº: 13301-0339174-9

Por la presente se excluye del Régimen de Retenciones y Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, al contribuyente:

Apellido y Nombre o Razón Social: PLASTAR SAN LUIS S.A.

N° de inscripción: 919-680017-3 C.U.I.T.N°: 30-60235710-0

Domicilio Fiscal: PRINGLES 685

Localidad: (5773) TILISARAO Provincia: SAN LUIS

0 7 MAR 2025

hasta 31/07/2025 Vigencia: desd

La emisión del presente certificado no impide a esta Administración el reclamo de diferencias de impuesto, intereses y multas de deudas que pudieren surgir a favor del Fisco

Provincial, por reajustes de ingresos reales, inspecciones o cualquier otra situación impositiva que se tome conocimiento, lo cual originará la anulación de la constancia emitida, mediante el dictado

de la Resolución respectiva. - - - - - -

C.P.N. Ma. Cristina A. Giorgett Directora a/c Res. I. 003/2: Dirección de Control Fiscal Interno Administración Pcial. de Impuestos

P. Sebasti

Firma y Sello Administrador Regional

Firma y Sello de la Jefatura

Formulario Nº 1162 - A5 (148 x 210 mm.) - O. v M. 04/2017 CPN ADRIANAS. GALLA Inspectora

Secretaria Regional Santa Fe "AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres"